

Fecha 11.07.2019	Sección Política	Página 10
---------------------	---------------------	--------------

Gobierno da “argumentos infundados”: visitador

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El primer visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ismael Eslava, acusó que la Secretaría de Bienestar y la Procuraduría Fiscal de la Federación esgrimen argumentos “infundados e ideológicos” sobre las recomendaciones del Programa de Estancias Infantiles.

En entrevista con Alejandro Domínguez para MILENIO Televisión, lamentó las descalificaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y que no acepte la diferencia de opiniones en este y otros temas.

Recordó que las dependencias señalaron que la comisión es “un instrumento de simulación durante el periodo autoritario neoliberal” en respuesta a las recomendaciones por posibles violaciones de derechos humanos por la abrogación de las estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras.

También expresaron que el organismo autónomo “nada hizo” en casos como la “la guerra de exterminio que desató” el ex presidente Felipe Calderón o “las violaciones a derechos humanos

en los crímenes de Tlatlaya, Tehuacan o la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa” durante el mandato de Enrique Peña Nieto.

Al respecto, el primer visitador comentó que los argumentos de las autoridades son “infundados, porque se apartan de la realidad, del fondo de las recomendaciones y únicamente son argumentos ideológicos”.

Consideró que con esas respuestas la ciudadanía puede confundirse, toda vez que sí hubo investigaciones y pronunciamientos de la **CNDH** respecto a esos y más casos; prueba de ello, dijo, es que en mayo de este año presentaron un documento sobre fosas clandestinas en el país.

Calificó de preocupante que el gobierno federal, en voz de dichas dependencias y el propio presidente López Obrador, “desalienen las agendas de los derechos humanos y ataquen sus avances”.

En este diferendo de opiniones sobre el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a las Madres Trabajadoras, el primer visitador informó que tocará al Senado citar a representantes de

la Secretaría de Bienestar y de la Procuraduría Fiscal, con el objetivo de que expliquen “la razón de su negativa”.

Llamó al presidente López Obrador a no buscar la confrontación y velar por la defensa de la dignidad de las personas. “Estamos dispuestos al diálogo con el mandatario nacional, es solo con diálogo como se solventan los problemas y siempre estamos dispuestos”, finalizó. ■

Y ADEMÁS

Solo 0.7% se quejó: procuraduría fiscal

El 20 de junio pasado la Procuraduría Fiscal respondió a la CNDH que de las 290 mil 957 personas que usaban estancias infantiles en el país, solo 2 mil 49 (0.7%) presentaron una queja ante una instancia judicial. Mientras que de 9 mil 566 empleados, apenas 13.6% interpuso algún recurso para mantener su puesto.

